



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

2025 • Año del Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la
Soberanía Energética Argentina

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

ORDEN DE INSPECCIÓN

Nro. 2025_03_19_32912

Fecha:	19/03/2025	CUIT/DNI: 30500658912
Razón Social:	ATANOR SCA	
Rubro:	FABRICACIÓN Y FRACCIONAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS (PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO)	
Domicilio:	DR. ROMÁN SUBIZA 1150	
Localidad:	San Nicolás	Partido: San Nicolás
Ubicación:	Ver Mapa	
Acta Gedo:	ACTA-2025-08021135-GDEBA-DFIMAMGP ACTA-2025-07271173-GDEBA-DFIMAMGP	
Expediente:	EX-2024-37517646- -GDEBA-DGAMAMGP	

Motivo:	Seguimiento de Expediente
Detalles:	Relevamiento de la industria, en el marco de la realización de mediciones de CA y EG, en virtud del cronograma solicitado en la Res. 158/24 de otorgamiento del CAAP. Actuación en conjunto con personal de la Dirección de Evaluación Ambiental de Calidad de Aire y Gestión de Emisiones. Verificar procesos conforme plan semanal que se adjunta, IF 2025-08012216-GDEBA-DFIMAMGP, mediciones que se llevan a cabo, equipos en funcionamiento. Relevar condiciones ambientales en la planta, sectores de depósito de residuos y asp en funcionamiento.

Agentes de fiscalización:	Centurelli Julio Cesar Greatti Francisco
----------------------------------	---

Unidad de fiscalización:	IG LA PLATA
--------------------------	-------------

Autoridad solicitante:
Lorena Marcianesi Directora de Fiscalización de Industrias

A: Dirección Provincial de Control y Fiscalización.

De: "IG La Plata" - Dirección de Fiscalización de Industrias.

INFORME DE INSPECCIÓN

Acta/s Nro.		C21512/13/14/15		Nro. OI		2025_03_19_32912					
Fecha		19/03/2025		Hr. Inicio		10:00		Hr. Fin		19:00	
Motivo		SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTE									
Razón social:			ATANOR SCA								
Rubro:			FABRICACIÓN Y FRACCIONAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS								
CUIT / DNI			30-50065891-2								
Domicilio:			DR. ROMAN SUBIZA N° 1150								
Localidad:			SAN NICOLAS			Partido:		SAN NICOLAS			

Señora directora:

Nos constituimos en el lugar de referencia en el encabezado atento a lo requerido por la Superioridad mediante Orden de Inspección N° 2025_03_19_32912, con el fin de constatar las tareas de colocación de los equipos para la medición de calidad de aire en ocho (8) puntos, recorrer los sectores de residuos especiales y relevar los equipos sometidos a presión. Dicha actuación se realizó en conjunto con personal de la Dirección de Evaluación Ambiental de Calidad de Aire y Gestión de Emisiones. También participó personal del Laboratorio de este Ministerio, quien realizó su propia actuación administrativa bajo Acta C 00010812.

De la inspección surgió informar que:

1) Se procedió a acompañar al señor Mariano Gotelli personal del laboratorio Centro de Investigaciones Toxicológicas quien fue el encargado de realizar las mediciones de calidad de aire y las emisiones gaseosas de los conductos. Asimismo, se recorrió la planta para constatar las áreas que se encontraban operativas las cuales son: sector de fexonidos (edificio 16) donde se estaba formulando éster 2EH, asociados a los conductos 11 y 16; el cual es envasado en el (edificio 6) asociado al conducto 6; sector dicamba (edificio 33) se realizó el envasado hasta las 14 hs, continuando con dicho envasado en el día de mañana para poder llevar a cabo la medición del conducto, el cual es el conducto 37; planta de formulación y envasado éster 2,4 DB (Edificio 46), teniendo producto en el tanque de formulación terminado el cual se agita cada cierto tiempo, teniendo la torre lavadora en funcionamiento asociada al conducto 10.

Según el plan semanal enviado por la firma en fecha 10/3/2025 bajo IF-2025-08012216-GDEBA-DFIMAMGP, los conductos que iban a estar activos son: N° 5; N° 6; N° 10; N° 11; N° 16 y N° 37, de los cuales el N° 5 se encontraba fuera de operación, por lo tanto, no se iba a realizar dicha medición. Se van a realizar en el transcurso de la tarde los conductos 10 y conducto 6, quedando para el día mañana 20/3/25, los conductos N° 11, N° 16 y N° 37. Los puntos de calidad de aire son ocho (8) los cuales se detallan a continuación:

- Punto 1: ubicado cercano a la pileta de tratamiento, el cual se empezó la realización del estudio a las 13:50 con los equipos denominados EQM 039 para PM10 y EQM 159 para PM2,5.
- Punto 2: cercano al pozo de explotación 8, el cual se empezó la realización del estudio a las 14 hs con los equipos denominados EQM 086 para PM10 y TAS 4909 para PM2,5.
- Punto 3: en la escuela primaria N° 17, el cual se empezó la realización del estudio a las 10:30 hs con los equipos denominados EQM 082 para PM10 y EQM 084 para PM2,5.

- Punto 4: parque en dirección al río, el cual se empezó la realización del estudio a las 12:50 hs con los equipos denominados EQM 087 para PM10 y EQM 088 para PM2,5.
- Punto 5: al lado del sector de materias primas, el cual se empezó la realización del estudio a las 11:30 hs con los equipos denominados EQM 192 para PM10 y EQM 131 para PM2,5.
- Punto 6: arriba del nicho hidrante enfrente a los tanques de isopropilamina y etanolamina, el cual se empezó la realización del estudio a las 12:20 hs con los equipos denominados EQM 083 para PM10 y EQM 085 para PM2,5.
- Punto 7: casa habitacional enfrente a la firma, el cual se empezó la realización del estudio a las 09:00 hs con los equipos denominados EQM 130 para PM10 y EQM 081 para PM2,5.
- Punto 8: cuartel de bomberos, el cual se empezó la realización del estudio a las 9:15 hs con los equipos denominados TAS 4898 para PM10 y TAS 4922 para PM2,5.

Cabe mencionar que en todos los puntos se realizó la toma de muestra de sedimentables. En cuatro puntos no se presenció la puesta en marcha de los equipos de calidad de aire (punto 3, 6, 7, 8) y falta colocar el sedimentable en el punto 7 debido a que se estaban realizando tareas de desmalezado. Por otra parte, en el punto 3 se observaron obstáculos cercanos a la toma de muestra (árbol, paredes y mediasombra), manifestándonos la imposibilidad de mover el punto.

El sector de calderas no se encontraba operativo, estando las mismas abiertas. Las lagunas de la planta de tratamiento se encontraban con los aireadores funcionando. En el sector de producción de frío en base a gas amoniaco se pudo verificar que no poseen almacenamiento de este producto, no observándose cilindros de contención, ni compresores operativos.

Se tomó información del Servicio Meteorológico Nacional actualizado a las 14 hs, tomado de la estación meteorológica de Rosario; temperatura 29.9 °C; ST 30.5 °C; Viento Norte a 14 km/h; Presión 1013 hPa; Humedad 48%.

Al momento de nuestra presencia y durante el recorrido dentro del predio se percibieron olores leves característicos al proceso que desarrollan. Los mismos se percibieron cercanos a los sectores dicamba y fenoxido, estos no trascienden los límites de la empresa.

Cuentan con un total de 13 administrativos y 35 operarios de planta los cuales desarrollan sus tareas habituales de lunes a viernes de 06 a 22 hs y los sábados de 6 a 14 hs. La firma se encontraba operando a un 30% de su capacidad productiva.

2) Residuos Especiales: acreditaron declaración jurada de residuos especiales tasa 2025, período de generación 2024, donde se declararon las corrientes de generación Y4 (principal desecho de proceso, limpieza de reactor); Y8 (aceite usado de mantenimiento de equipo); Y34 (residuos contaminados con ácidos y suelo contaminado); En relación al retiro de dicho residuos, acreditaron manifiesto N° 12970174 de fecha 13/2/2025 para la corriente Y4 (sólido) y N° 12879686 de fecha 9/1/2025 para la corriente Y4 (líquida) siendo el transportista Sertec Gestión Ambiental SA (CHE 336) y operados por SGA Environmental SA (CHE 140); manifiesto N° 12953537 de fecha 6/2/2025 para la corriente Y4 (sólido; envases) siendo el transportista y el operador Butaco SRL (CHE 221 y 441). Para la corriente Y34, acreditaron manifiesto N° 12276880 de fecha 30/06/24 siendo el transportista Sertec Gestión Ambiental SA (CHE 336) y operados por SGA Environmental SA (CHE 140). Cuentan con dos sectores de acopio transitorio contiguos en donde en uno se acopian bins con residuos sólidos o líquidos y en el otro, poseen una compactadora donde se realiza la compactación de los bigbags ex materias

primas, plásticos, cartones contaminados, bidones vacíos, entre otros. Dichos sectores se encuentran techados, separados de otras áreas, con contención antiderrames y ordenado con rótulo con la corriente y la fecha de ingreso al mismo.

3) Equipos sometidos a presión: cuentan en planta con un total de 22 equipos, los cuales se encuentran declarados bajo dos presentaciones en las cuales están incluidas las actas de verificación de los ensayos de seguridad; presentación N° 1669190 corresponde a 20 equipos, de los cuales dos son sometidos a presión con fuego, cuya fecha de realización de los ensayos es el día 22/12/24, rubricado por el profesional Vera, Carmelo Jose (OPDS 435) y presentación N° 1526088 para dos intercambiadores de calor, realizados con fecha 28/08/24, rubricados por el mismo profesional.



Ilustración 1: Sedimentables en el punto 1



Ilustración 2: PM 10 y PM2,5 en el punto 1



Ilustración 3: Sedimentables en el punto 2



Ilustración 4: PM 10 y PM2,5 en el punto 2



Ilustración 5: PM 10 y PM2,5 en el punto 3



Ilustración 6: PM 10 y PM2,5 en el punto 3



Ilustración 7: PM 10, PM2,5 y sedimentables en el punto 4



Ilustración 8: PM 10, PM2,5 y sedimentables en el punto 5



Ilustración 9: sedimentables en el punto 6



Ilustración 10: PM 10 y PM2,5 en el punto 6



Ilustración 11: PM 10 y PM2,5 en el punto 7



Ilustración 12: PM 10 y PM_{2,5} en el punto 8



Ilustración 13: PM 10, PM2,5 y sedimentables en el punto 8



Ilustración 14: PM 10 y PM2,5 en el punto 8

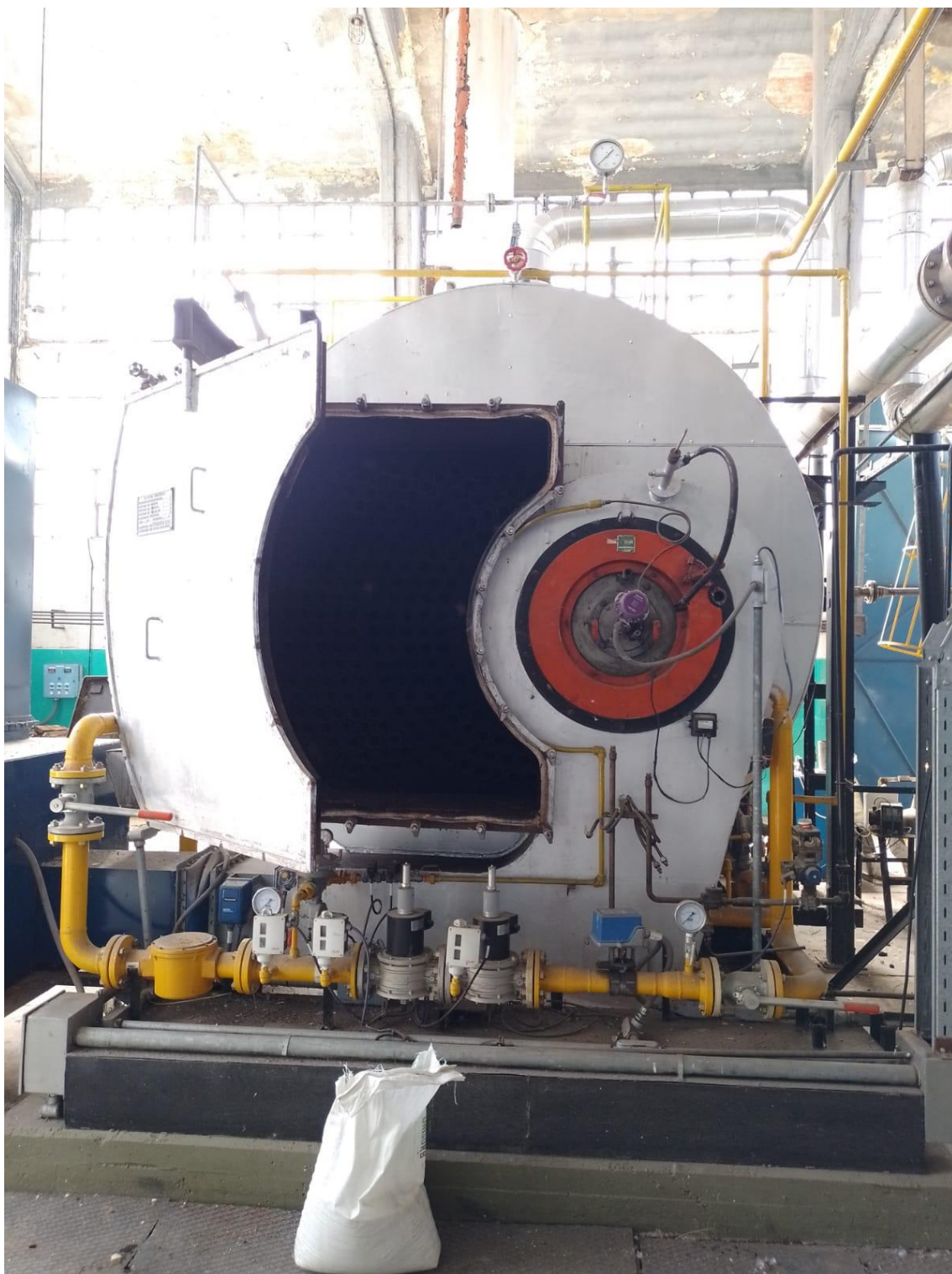


Ilustración 15: caldera



Ilustración 16: caldera



Ilustración 17: sector de residuos especiales

DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES			
IDENTIFICAC.	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO		CATEGORÍA DEL DESECHO (Y)
2	BOLSONES VACÍOS DE MATERIA PRIMA PARA ELABORACIÓN DE ATRAZINA	H8	Y4
5	BOLSONES VACÍOS DE MATERIA PRIMA DE MPP I / CURABICHERA	H12	Y4
6	BOLSONES VACÍOS DE MATERIA PRIMA DE ÁCIDO 2,4 D	H12	Y4
7	EPP	H12	Y4
8	JUNTAS, TPAPOS, FILTROS, MADERAS, PAPELES, IBC VACÍOS, TAMBORES VACÍOS, ESCOMBROS, CAÑERIAS.	H12	Y4
9	BOLSONES Y ENVASES VACÍOS DE MATERIAS PRIMAS GLIFOSATO / DICAMBA / MPP II	H12	Y4
10	LIMPIEZA DE EQUIPOS / PILETAS DECANTADORAS / TORRES LAVADORAS	H12	Y4
12	RESIDUOS RESULTANTES DE OPERACIONES DE CONTROL DE CALIDAD	H12	Y6 - Y34
13	BOLSONES DE ATRAZINA TÉCNICA	H12	Y4
14	ACEITES USADOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	H12	Y8
15	BARROS	H12	Y18
16	RESIDUOS SOLIDOS CONTAMINADOS CON ACEITE	H12	Y8-Y18

Ilustración 18: cartelería interna del sector transitorio de residuos especiales

RESIDUOS

CONTENIDO GENÉRICO (ESTADO): SÓLIDO / LÍQUIDO / SEMISÓLIDO

IDENTIFICACIÓN: 2 CATEGORÍA: Y4

FECHA DE GENERACIÓN: 18 / 3 / 25

FECHA DE INGRESO A DEPÓSITO: 18 / 3 / 25

Ilustración 19: rotulo de una de las bolsas acopiadas dentro del sector



Ilustración 20: compactadora del sector transitorio de residuos especiales

Es todo cuanto puede informarse.

Inspectores:

Centurelli, Julio Cesar

Greatti, Francisco

**Personal de la Dirección de Evaluación Ambiental de Calidad de Aire y
Gestión de Emisiones:**

Orofino, Lucrecia

Sanchez Urday, Camila



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

2025 • Año del Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la
Soberanía Energética Argentina

El administrado dispondrá de un plazo de cinco (5) días hábiles para la formulación del descargo, ofrecimiento de prueba si lo considera conveniente, acreditación de personalidad mediante los instrumentos sociales y/o de representación original o con copias certificadas en los términos de la Ley de Procedimiento Administrativo, y constitución de domicilio en el radio urbano de La Plata, bajo apercibimiento de incurrir en el señalamiento de incomparecencia por no presentarse a la audiencia de descargo, conforme a lo prescripto por los Arts. 14, 21, 24 y 30 del Decreto Ley N° 7047/70.

MINISTERIO DE AMBIENTE	GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	Acta N° 000021512
ORIGINAL		Expte. N°
N° IDENTIFICACION INDUSTRIA		Oficio ☒
B ACTA DE INSPECCION		
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
Razón Social ATANOR SCA		
Carácter / Rubro Fabricación y Fraccionamiento de sustancias químicas		
Domicilio: Calle Dr. Roman Subiza N° 1150		
Localidad San Nicolas Partido San Nicolas		
C.U.I.T. 30-50065891-2 Teléfono/s 1135900254		
e-mail ssantos@albaugh.com.ar		
Fecha 19/03/2025 Hora de ingreso 10:00		
OBSERVACIONES DE LA FISCALIZACION		
Nos constituimos en el lugar de referencia en el encabezado atento a lo requerido por la Superioridad mediante Orden de Inspección N° 2025_03_19_32912, con el fin de constatar las tareas de colocación de los equipos para la medición de calidad de aire en ocho (8) puntos, recorrer los sectores de residuos especiales y relevar los equipos sometidos a presión. Dicha actuación se realiza en conjunto con personal de la Dirección de Evaluación Ambiental de Calidad de Aire y Gestión de Emisiones. También participa personal del Laboratorio de este Ministerio, quien realiza su propia actuación administrativa bajo Acta C.00010812. <u>De la inspección surge informar que:</u> 1) Se procede a acompañar al señor Mariano Gotelli personal del laboratorio Centro de Investigaciones Toxicológicas quien es el encargado de realizar las mediciones de calidad de aire y las emisiones gaseosas de los conductos. Asimismo, se recorre la planta para constatar las áreas que se encuentran operativas las cuales son: sector de fexonidos (edificio 16) donde se está formulando ester 2EH, asociados a los conductos 11 y 16; el cual es envasado en el (edificio 6) asociado al conducto 6, sector dicamba (edificio 33) se realizó el envasado hasta las 14 hs. continuando con dicho envasado en el día de mañana para poder llevar a cabo la medición del conducto, el cual es el conducto 37; planta de formulación y envasado ester 2,4 DB (Edificio 46); teniendo producto en el tanque de formulación terminado el cual se agita cada cierto tiempo; teniendo la torre lavadora en funcionamiento asociada al conducto 10. Según el plan semanal enviado por la firma en fecha 10/3/2025 bajo IF-2025-08012216-GDEBA-DFIMAMGP, los conductos activos son: N° 5; N° 6; N° 10; N° 11; N° 16 y N° 37, de los cuales el N° 5 se encuentra fuera de operación, por lo tanto no se va a realizar dicha medición. Se van a realizar en el transcurso de la tarde los conductos 10 y conducto 6, quedando para el día mañana 20.3.25, los conductos N° 11, N° 16 y N° 37. Los puntos de calidad de aire son 8 los cuales se detallan a continuación: punto 1: ubicado cercano a la pileta de tratamiento, el cual se empezó la realización del estudio a las 13:50 con los equipos denominados // Continúa en Acta C 21513		
A los efectos se labra la presente, siendo las 19 horas, ante la presencia del Sr. Gabriel Mariano D.N.I./C.E./C.I. N° 28.770.617 en su carácter de Jefe de Seguridad de Medio Ambiente, quien previa lectura firma de conformidad.		
EMPRESA Santos INSPECTOR PERITURELLI JULIO CESAR INSPECTOR GARCIA FRANCISCO Leg. 311534 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES		

Ministerio de Ambiente
Calle 12 y 53 Torre 2, Piso 14
Buenos Aires, La Plata
Tel. 429 - 5579
ambiente.gba.gob.ar



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES

2025 • Año del Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la
Soberanía Energética Argentina

MINISTERIO DE AMBIENTE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Acta N° 00021513

Expte. N°

Oficio

N° IDENTIFICACION INDUSTRIA

B ACTA DE INSPECCION

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Razón Social: ATANOR SCA
Carácter / Rubro: Fabricación y Fraccionamiento de sustancias químicas
Domicilio: Calle Dr. Roman Subiza N° 1150
Localidad: San Nicolas Partido: San Nicolas
C.U.I.T.: 30-50065891-2 Telefono/s: 1135900254
e-mail: ssantos@albaugh.com.ar

Fecha: 19 / 03 / 2025 Hora de ingreso: 10 :00

OBSERVACIONES DE LA FISCALIZACION

Viene de Acta C 21512 // EQM 039 para PM10 y EQM 159 para PM2,5; punto 2: cercano al pozo de explotación 8; el cual se empezó la realización del estudio a las 14 hs con los equipos denominados EQM 086 para PM10 y TAS 4909 para PM2,5; punto 3: en la escuela primaria N° 17, el cual se empezó la realización del estudio a las 10:30 hs con los equipos denominados EQM 082 para PM10 y EQM 084 para PM2,5; punto 4: parque en dirección al río, el cual se empezó la realización del estudio a las 12:50 hs con los equipos denominados EQM 087 para PM10 y EQM 088 para PM2,5; punto 5: al lado del sector de materias primas, el cual se empezó la realización del estudio a las 11:30 hs con los equipos denominados EQM 192 para PM10 y EQM 131 para PM2,5; punto 6: arriba del nicho hidrante enfrente a los tanques de isopropilamina y etanolamina, el cual se empezó la realización del estudio a las 12:20 hs con los equipos denominados EQM 083 para PM10 y EQM 085 para PM2,5; punto 7: casa habitacional enfrente a la firma, el cual se empezó la realización del estudio a las 09:00 hs con los equipos denominados EQM 130 para PM10 y EQM 081 para PM2,5; punto 8: cuartel de bomberos, el cual se empezó la realización del estudio a las 9:15 hs con los equipos denominados TAS 4898 para PM10 y TAS 4922 para PM2,5. Cabe mencionar que en todos los puntos se realiza la toma de muestra de sedimentables. En cuatro puntos no se presenció la puesta en marcha de los equipos de calidad de aire (punto 3, 6, 7, 8) y falta colocar el sedimentable en el punto 7 debido a que se estaban realizando tareas de desmalezado. Por otra parte, en el punto 3 se observaron obstáculos cercanos a la toma de muestra (árbol, paredes y mediasombra), manifestándonos la imposibilidad de mover el punto. El sector de calderas no se encuentra operativo, estando las mismas abiertas. Las lagunas de la planta de tratamiento se encuentran con los aireadores funcionando. En el sector de producción de frío en base a gas amoníaco se puede verificar que no poseen almacenamiento de este producto; no observándose cilindros de contención; ni compresores operativos. Se toma información del Servicio Meteorológico // Continúa en Acta C 21514

El presente se labra la presente, siendo las 19 :00 horas, ante la presencia del Sr. Gabriel Mariani, D.N.I./C.I.E./C.I. N° 28.770.617, en su carácter de Jefe de Seguridad de Medio Ambiente, quien previa lectura firma de conformidad.

EMPRESA: Sanchez Camilo
INSPECTOR: ENRIQUE BERTO CESAR
INSPECTOR: FRANCISCO

Ministerio de Ambiente
Calle 12 y 53 Torre 2, Piso 14
Buenos Aires, La Plata
Tel. 429 - 5579
ambiente.gba.gov.ar



El administrado dispondrá de un plazo de cinco (5) días hábiles para la formulación del descargo, ofrecimiento de prueba si lo considera conveniente, acreditación de personería mediante los instrumentos sociales y/o de representación original o con copias certificadas en los términos de la Ley de Procedimiento Administrativo, y constitución de domicilio en el radio urbano de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de incurrir en lo dispuesto por los Arts. 14, 21, 24 y 36 del Decreto Ley N° 7647/70.

MINISTERIO DE AMBIENTE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Acta N° 00021514

Expide N°

Oficio X

N° IDENTIFICACION INDUSTRIA

B ACTA DE INSPECCION

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Razón Social: ATANOR SCA
Carácter / Rubro: Fabricación y Fraccionamiento de sustancias químicas
Domicilio: Calle Dr. Roman Subiza N° 1150
Localidad: San Nicolas Partido: San Nicolas
C.U.I.T.: 30-50065891-2 Telefono/s: 1135900254
e-mail: ssantos@albaugh.com.ar

Fecha 19.03.2025 Hora de ingreso 10.00

OBSERVACIONES DE LA FISCALIZACION

Viene de Acta C 21513/7 Nacional actualizado a las 14 hs, tomado de la estación meteorológica de Rosario; temperatura 29.9 °C; ST 30.5 °C; Viento Norte a 14 km/h; Presión 1013 hPa; Humedad 48%. Al momento de nuestra presencia, durante el recorrido dentro del predio se perciben olores leves característicos al proceso que desarrollan, los mismos se perciben cercanos a los sectores dicamba y fenoxido, estos no trascienden los límites de la empresa. Cuentan con un total de 13 administrativos y 35 operarios de planta los cuales desarrollan sus tareas habituales de lunes a viernes de 06 a 22 hs y los sábados de 6 a 14 hs. La firma se encuentra operando a un 30% de su capacidad productiva. 2) Residuos Especiales: acreditan declaración jurada de residuos especiales tasa 2025, período de generación 2024, donde se declaran las corrientes de generación Y4 (principal desecho de proceso, limpieza de reactor); Y8 (aceite usado de mantenimiento de equipo); Y34 (residuos contaminados con ácidos y suelo contaminado); En relación al retiro de dicho residuos, acreditan manifiesto N° 12970174 de fecha 13/2/2025 para la corriente Y4 (sólido) y N° 12879686 de fecha 9/1/2025 para la corriente Y4 (líquida) siendo el transportista Sertec Gestión Ambiental SA (CHE 336) y operados por SGA Environmental SA (CHE 140); manifiesto N° 12953537 de fecha 6/2/2025 para la corriente Y4 (sólido; envases) siendo el transportista y el operador Butaco SRL (CHE 221 y 441). Para la corriente Y34, manifiesto N° 12276880 de fecha 30/06/24 siendo el transportista Sertec Gestión Ambiental SA (CHE 336) y operados por SGA Environmental SA (CHE 140). Cuentan con dos sectores de acopio transitorio contiguos en donde en uno se acopian bines con residuos sólidos o líquidos y en el otro poseen una compactadora donde se realiza la compactación de los bigbag ex materias primas, plásticos, cartones contaminados, bidones vacíos, entre otros. Dicho sector se encuentra techado, separado de otras áreas, con contención antiderrames y ordenado con rótulo con la corriente y la fecha de ingreso al mismo. 3) Equipos sometidos a presión: cuentan en planta con un // Continúa en Acta C 21515

A sus efectos se labra la presente, siendo las 19.00 horas, ante la presencia del Sr. Gabriel Mariani, D.N.I./C.E./C.I. N° 28.770.617, en su carácter de Jefe de Seguridad de Medio Ambiente, quien previa lectura firma de conformidad.

EMPRESA: *[Firma]* INSP. AMBIENTE: *[Firma]* INSP. AMBIENTE: *[Firma]*

El administrado disponerse de un plazo de cinco (5) días hábiles para la formulación de prueba al lo considere conveniente, acreditación de presencia mediante los instrumentos sociales y/o de representación y/o de la Ley 14.21, 24 y 36 del Decreto Ley N° 7647/70.

MINISTERIO DE AMBIENTE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Acta N° 00021515

Expte. N°

Oficio X

N° IDENTIFICACION INDUSTRIA

B ACTA DE INSPECCION

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Razón Social: ATANOR SCA

Carácter / Rubro: Fabricación y Fraccionamiento de sustancias químicas

Domicilio: Calle Dr. Roman Subiza N° 1150

Localidad: San Nicolas Partido: San Nicolas

C.U.I.T.: 30-50065891-2 Telefono/s: 1135900254

e-mail: ssantos@albaugh.com.ar

Fecha: 19/03/2025 Hora de ingreso: 10:00

OBSERVACIONES DE LA FISCALIZACION

Viene de Acta C 21514/77 total de 22 equipos, los cuales se encuentran declarados bajo dos presentaciones en las cuales se encuentran incluidas las actas de verificación de los ensayos de seguridad; presentación N° 1669190 corresponde a 20 equipos, de los cuales dos son sometidos a presión con fuego, cuya fecha de realización de los ensayos es el día 22/12/24, rubricado por el profesional Vera, Carmelo Jose (OPDS 435) y presentación N° 1526088 para dos intercambiadores de calor, realizados con fecha 28/08/24, rubricados por el mismo profesional. 4) Se deja constancia que la firma podrá según corresponda realizar las presentaciones que considere pertinentes en forma presencial y/o a través de la mesa de entradas virtual del organismo dirigiéndolas al correo electrónico: mesadeentradas@ambiente.gba.gob.ar. Se procede a leer las Actas labradas y se deja copia al abajo firmante.

A los efectos se labra la presente, siendo las 19:00 horas, ante la presencia del Sr. Gabriel Mariani, D.N.I./L.C./E.C.I. N° 28.770.617 en su carácter de Jefe de Seguridad de Medio Ambiente, quien previa lectura firma de conformidad.

EMPRESA: *[Firma]*

INSPECTOR: *[Firma]* N. WILKIN